

Poder Judicial de la Nación

**OFICINA JUDICIAL DE BAHIA BLANCA – SUBSEDE SANTA ROSA**

CARPETA JUDICIAL FBB 9998/2025

Incidente N° 5 - DENUNCIADO: "BENEGAS BRUNO JAVIER s/ audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (art. 223, 8vo párrafo del CPPF)"

Santa Rosa, 30 de diciembre de 2025.

**ACTA AUDIENCIA**

Lugar de audiencia	Ciudad de Santa Rosa, La Pampa
Fecha de audiencia	30 de diciembre de 2025
Tipo de audiencia celebrada	Audiencia de plazo de medida de coerción o cautelar (Art. 223, 8vo párrafo del CPPF.)
Carpeta judicial	FBB 9998/2025/5 "BENEGAS BRUNO JAVIER s/ infracción ley 23.737, Art. 5 inc. c) del CPPF".
Juez interviniente	Juan Jose Baric. Juez Federal de Garantías
Unidad Fiscal Interviniente	Iara Silvestre. Fiscal General de la Unidad Fiscal de Santa Rosa
Legajo de origen:	Legajo Coirón N° 217610/2025
Imputados	Nombre y Apellido: Bruno Javier Benegas DNI: 24.596.591 Nacionalidad: argentino Fecha de nacimiento: 11/07/1975 -. Lugar de nacimiento: -. Estado civil: -. Domicilio actual: Lote 13, Lomas del Medio, El Bolson, Rio Negro.



	Datos del padre: .-  Datos de la madre: Ester Rosalva Benegas.-  Estudios cursados: .-  Ocupación actual: Carpintero.-  Otros datos de interés: .-
Defensa técnica	Carlos Antonio Riera
Víctima	.-
Otras partes intervinientes	.-
Parte requirente de la audiencia	Ministerio Publico Fiscal
Fecha de solicitud:	30/12/2025
Fecha de agendamiento:	30/12/2025



Modalidad de la audiencia presencial/virtual/mixta	Virtual
Hora programada audiencia	12:00 hs
Inicio audiencia	12:17 hs
Motivo de la demora:	Comparecencia de todas las partes
Finalización audiencia	12:32 hs.
Duración audiencia	15 minutos
Delito investigado	Infracción ley 23.737
<b>Guía de tiempo</b>	
12:17: El Sr. Juez da inicio a la audiencia.	
12:17: El MPF solicita la audiencia en relación a la medida de coerción (Art. 210 inc k) cuyo vencimiento opera el 4/1/26. Sin perjuicio que se ha arribado a un acuerdo entre las partes lo cierto es que a la fecha no se ha dictado sentencia por lo que corresponde prorrogar la medida dictada en los mismos términos que fuera solicitada, es decir por existir peligro de fuga, careciendo el Sr. Benegas de un arraigo. Sumado a ello, y como fuera manifestado, se ha acordado los	

Fecha de firma: 30/12/2025

Firmado por: RICARDO JAVIER SEQUEIRA GONZALEZ, Coordinador Oficina Judicial - Subsede Santa Rosa



#40899733#486700180#20251230125144334

términos de una condena a 4 años de prisión de forma efectiva que el Sr. Benegas deberá cumplir.

12:24: El MPD manifiesta que se habilite feria a los fines del dictado de la sentencia. Plantea una situación de salud de su defendido.

12:27: Vamos a hacer lugar a lo solicitado por el MPF, y se extenderá la prisión preventiva hasta el 6/1/26. Sin perjuicio de ello, los fundamentos de la sentencia estarían antes de esa fecha. Vamos a librar oficio al lugar de detención para que lo revisen de forma inmediata, informen por el dolor en el pulmón, y en su caso y de ser necesario, sea trasladado a un hospital.

12:32: Finaliza la audiencia.

#### **Resolución jurisdiccional**

*"Vamos a hacer lugar a lo solicitado por el MPF, y se extenderá la prisión preventiva hasta el 6/1/26. Sin perjuicio de ello, los fundamentos de la sentencia estarían antes de esa fecha. Vamos a librar oficio al lugar de detención para que lo revisen de forma inmediata, informen por el dolor en el pulmón, y en su caso y de ser necesario, sea trasladado a un hospital".*

Diligencias a cargo de la oficina judicial	.-
Personal de audiencia	Maximiliano Nicolas Tavella Rocio Esther Benavides Agustina Cagnasso
Coordinador a cargo	Ricardo Javier Sequeira González
Observaciones	.-

Todo lo cual queda debidamente registrado en soporte de audio y video, que se encuentra incorporado al Sistema Lex100 en la Carpeta Judicial FBB 9998/2025/5.

Se firma de manera electrónica la presente acta.



Ricardo Javier Sequeira González  
Coordinador Oficina Judicial Subsede Santa Rosa

---

Fecha de firma: 30/12/2025

Firmado por: RICARDO JAVIER SEQUEIRA GONZALEZ, Coordinador Oficina Judicial - Subsede Santa Rosa



#40899733#486700180#20251230125144334